

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Bonares, sobre las bases de la convocatoria de los procesos de estabilización de empleo temporal derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 434/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases generales y específicas que regirán los procesos de estabilización del Ayuntamiento de Bonares (Huelva), de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y con su Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 10.5.2022 y corrección de errores de fecha 30.5.2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bonares, 16 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio García García.